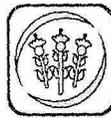




CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2376/2017

ASUNTO: AUTORIZACION PODA DE 02

ÁRBOLES

VÍA PÚBLICA

Folio: 102015-261534

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por la C. Isabel García Monroy, a este Órgano Político Administrativo, a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante el folio: 102015-261534, donde solicita la tala de 02 árboles, ubicado en [redacted] en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 04 de marzo de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantificó 02 árboles que se ubican en vía pública.

III.- Determinándose la poda reducción de copa de 02 árboles; que se encuentran en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracciones I, II de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en lo estipulado en sus numerales 6, 6.1, 6.3, 6.3.1.7, 6.3.1.8 y 6.3.3 y 6.3.4.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA. MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	[redacted]	Jardinera via pública	13	30	8	Susceptible a mejora	Declinante incipiente	De 6 a 20 años	De 5 a 19	Socio cultural	Cableado, luminaria, e inmueble	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada, rama codominante, ramas sobre inmueble y entrelazadas con el cableado, daño en tronco, pérdida de verticalidad, sistema radicular expuesto
2	PINO/ Pinus sp	[redacted]	Jardinera via pública	12	30	10	Buena	Buena	21 a 40 años	De 5 a 19	Socio cultural	Cableado, luminaria, e inmueble	Poda reducción de copa	Árbol con pérdida de verticalidad, 15°, leve resinos, algunas ramas sobre inmueble, su crecimiento afecta plancha de banquetta

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

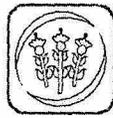
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P: 01150
Tel. 5273-6653 Folio: 102015-261534 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el poda reducción de copa de 02 árboles de nombre común 01 Casuarina y 01 Pino, que se yerguen en vía pública, en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente.
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

